

HISTORIA MEXICANA

Historia Mexicana

ISSN: 0185-0172

histomex@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

IBARRA, ANTONIO

Mercado global, economías regionales y corporaciones comerciales: los Consulados de
Guadalajara y Buenos Aires

Historia Mexicana, vol. LXII, núm. 4, abril-junio, 2013, pp. 1421-1458

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60031988002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MERCADO GLOBAL, ECONOMÍAS COLONIALES Y CORPORACIONES COMERCIALES: LOS CONSULADOS DE GUADALAJARA Y BUENOS AIRES¹

Antonio Ibarra

Universidad Nacional Autónoma de México

EL PROBLEMA QUE SUGIERE LA COMPARACIÓN: GLOBALIZACIÓN COMERCIAL Y CORPORACIONES

El ocaso de los imperios coloniales, iniciado en la guerra de los Siete Años, tuvo profundas implicaciones en la reorganización del mercado global en la segunda mitad del siglo XVIII y en la nueva hegemonía británica: la debilidad militar de España en el mar se advirtió en sus posesiones de Ultramar, La Habana y Manila, que fueron tomadas por los ingleses (1762), pero en el Río de la Plata el equilibrio

¹ En la investigación conté con el apoyo de instituciones y colegas: la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la DGAPA, financió mi estancia en archivos argentinos. La Universidad de Buenos Aires, y en especial el Instituto Ravignani, me acogió durante mi residencia. El Colegio de México, en particular el Centro de Estudios Históricos, me permitió disfrutar de una estancia sabática. C. S. Assadourian, J. C. Chiaramonte, J. Gelman, F. Jumar, J. Kraselsky y R. Schmit estimularon mi interés por el tema. Este avance forma parte del proyecto en red de investigación, con Fernando Jumar y su equipo, de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

favoreció a España. El gobernador Cevallos logró poner frontera militar al expansionismo luso-británico, consolidar el espacio comercial y definir los contornos del futuro virreinato (1763-1778). La guerra empujó fronteras y acercó mercados, estableciendo los márgenes del intercambio y la agenda de disputas ulteriores en el control del mercado global de metales, esclavos y productos de la tierra demandados por Europa.

El manejo militar de las rutas atlánticas, costoso e ineficiente, cedió su lugar a la navegación asegurada por tratados entre potencias y compañías comerciales: los flujos globales de productos americanos, metales preciosos especialmente, pero también colorantes, edulcorantes y corambes, se combinaron con el trasiego de esclavos, especería y textiles finos. El nuevo mercado global, impulsado por innovaciones técnicas de navegación, diplomacia comercial y agentes colectivos de negociación, abrió un nuevo cauce a las economías atlánticas y condujo a transformaciones institucionales en los imperios coloniales: el llamado “comercio libre” fue una expresión de este giro en el mercado mundial.² Nuevos puertos habrían de tener protagonismo, en Europa y América, dando cuenta de la conformación de comunidades mercantiles que habrían de consolidar su presencia, en los marcos de la política y los negocios coloniales, hasta constituirse como corporaciones de interés y de derecho.³

Si asumimos que las corporaciones comerciales fueron organizaciones que reflejaban el interés colectivo de cierto grupo de “empresarios”, en su mayoría comerciantes, entonces podemos advertir su desempeño institucional como

² Liss, *Los imperios trasatlánticos* y NORTH, “Institutions”, pp. 22-40.

³ O’FLANAGAN, *Port Cities*, pp. 3-38; Bernd Hausberger, “Historia global y los orígenes de la globalización”, 2011, mimeo para el contexto historiográfico. Manuscrito gentileza del autor.

la articulación de su poder de negociación en el entramado institucional de Antiguo Régimen. Además, puesto que dichos actores encontraron en esta forma corporativa de cooperación el mecanismo de representación y negociación frente al interés del monarca, como vértice de un Estado que impuso un modelo monopólico de circulación entre sus mercados con el fin de obtener la mayor renta metálica posible, entonces el “privilegio” corporativo es la forma que asume en la época la negociación institucionalizada.⁴

El mercado imperial español fue, empero, un segmento esencial del mercado global, que se nutría de manera relevante de la plata y el oro americanos, para lo cual el sistema económico “doméstico” debía funcionar como enlace que articulara la producción económica dominante con la circulación y exportación metálica, imponiendo un dinamismo endógeno que organizaría el espacio interior de las economías coloniales.⁵ Así, tanto los productos de la tierra como los efectos de Castilla, importaciones europeas o las “piezas de ébano”, constituyán mercancías intercambiables en un mercado global constituido alrededor de los metales preciosos, que dieron forma histórica al mercado global.⁶

En ese mercado global, las tentativas de regulación imperial siguieron una doble estrategia para hacer frente a la competencia entre potencias comerciales, a saber: por una parte, una nueva regulación del mercado que sustituyera el “costoso” monopolio de la Carrera de Indias por nuevas normas, entre ellas el Reglamento de Comercio Libre, más permisivas pero fiscalmente rentables; por otra, el establecimiento de prácticas correlativas en manos de

⁴ NOEJOVICH, “La institución”, pp. 15-40.

⁵ ASSADOURIAN, *El sistema de la economía*. Seguimos su concepción del mercado interno colonial.

⁶ Véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Cycles of Silver”, pp. 391-427.

nuevos actores corporativos, dotados del privilegio consular pero nominalmente comprometidos con el nuevo régimen fiscal. La creación de consulados de comercio, estipulados en aquella normativa de Comercio Libre, sólo tuvo el contexto conveniente para las comunidades comerciales y el gobierno imperial, en la década de 1790 y, señaladamente, en la segunda mitad cuando se establecieron en los espacios estratégicos del mercado colonial: en el circuito del Caribe los de La Habana, Caracas y Cartagena, vinculados por Veracruz y Guadalajara a la Nueva España, mientras que en el Río de La Plata los de Buenos Aires y Montevideo, y, finalmente, Manila y Chile en el circuito circunpacífico.⁷

Si bien existe un renovado interés por conocer la conducta de estas corporaciones, tanto en relación con la política imperial como en sus contextos regionales, no hemos observado con detenimiento la manera como constituyeron sus espacios comerciales de hegemonía y la articulación que alcanzaron con el mercado global. De allí la pertinencia de ensayar una exploración a partir de la común matriz institucional y sus divergentes escenarios económicos: impulsadas por las transformaciones del mercado global fueron, sin embargo, comunidades comerciales fuertemente articuladas a sus economías locales, a la vez que instituciones globales y actores particulares del cambio económico.

La comparación entre las corporaciones de Guadalajara y Buenos Aires se sustenta, entonces, en sus similitudes y diferencias: ambas compartieron el propósito de disminuir el poder de las corporaciones tradicionales de México y Lima, otorgando representación y poder a sus propias comunidades comerciales.⁸ Ambas se favorecieron del comercio

⁷ HAUSBERGER e IBARRA, *Comercio y poder*, introducción, pp. 7-14.

⁸ Dos estudios monográficos pioneros son los de TJARKS, *El Consulado*

de larga distancia, del contrabando y del control sobre el producto minero “exportable”, situándolo en los circuitos de circulación global.

En su caso, la relación de cooperación o conflicto que establecieron con las comunidades comerciales de sus puertos de mar, Veracruz en el caso de Guadalajara y Montevideo en el caso de Buenos Aires, dieron forma a un tejido de intereses que vinculaban la economía local con la global. Ambos fueron emplazados en “nodos interiores” del mercado colonial: como puerto de río el de Buenos Aires, y “puerto seco” de la Nueva España, en el camino de Tierra Adentro, el de Guadalajara.

Los consulados de Comercio de Guadalajara y Buenos Aires representaron, en las condiciones de su inserción en la economía imperial, una nueva estrategia comercial y corporativa de élites secundarias que, desde una posición subalterna, modelaron las condiciones institucionales de su prosperidad en los mercados novohispano y rioplatense.⁹

de Buenos Aires, y de RAMÍREZ FLORES, *El Real Consulado de Guadalajara*. En el caso de Buenos Aires, el trabajo de Kraselsky sobre las Juntas de comercio son un reciente aporte a la olvidada historia consular. Desde luego que el clásico texto de HALPERIN DONGUI, *Revolución y guerra*, sigue vigente para la comprensión de la época, el proceso económico y los actores políticos.

⁹ Pesa aún hoy, en la historiografía del bicentenario, la opinión crítica de Manuel Belgrano, quien fuera secretario del Consulado de Buenos Aires. Él dudó de la ilustración de aquel cuerpo, refiriéndose al grupo hegemónico que lo conducía como “monopolista”. En sus términos: “[...] mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey de la Junta [de Gobierno] que había de tratar de agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las Provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber, *comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad*; para comprobante de sus conocimientos y de sus ideas liberales a favor del país, como su

Puesto que estuvieron anidados en economías regionales con una fase precedente de prosperidad comercial, se vieron favorecidos por su inserción en los grandes circuitos de la plata y del comercio de importación, o de la trata negrera en el caso de Buenos Aires. En ambos casos, la erección de las corporaciones mercantiles permitió dar cohesión a intereses de mayoristas, comerciantes regionales y tratantes de larga distancia. Posibilitó, asimismo, un nuevo esquema institucional del comercio donde la agencia de los intereses de grupo, mediante la representación corporativa, influyó en la suerte política de las comunidades comerciales que lo integraron: en el caso novohispano, para hacer valer los privilegios de la tradición, y en el porteño para negociar su posición en el esquema del tráfico regional del Río de la Plata.¹⁰

Este conjunto de convergencias y divergencias aconseja comparar sus economías locales para diferenciar, pero también para avanzar en la comprensión de fenómenos globales en contextos locales. Esta es una primera tentativa.

**ECONOMÍAS REGIONALES Y MERCADO COLONIAL:
GUADALAJARA, BUENOS AIRES Y LA NUEVA CENTRALIDAD
COMERCIAL**

La economía regional de Guadalajara, situada en una estratégica ubicación centro-norte del reino, creció en su producto agrícola a lo largo del siglo XVIII a una tasa de 0.8% anual,

espíritu de monopolio para no perder el camino que tenían de enriquecerse [...]. BELGRANO, *Autobiografía y escritos económicos*. El estudio doctoral de KRASELSKY, “Las estrategias de los actores”, explica detenidamente los términos de las disputas internas e identifica a los grupos en pugna por la hegemonía del comercio porteño, según las coyunturas que sucedieron a su formación.

¹⁰ IBARRA, “El Consulado de Comercio de Guadalajara”, pp. 231-263.

cercano al promedio secular de la novohispana, pero entre 1770 y 1804 lo hizo a una tasa de 2.8% anual. La plataforma agrícola de su producción, orientada a la demanda urbana y del reino, sobre todo dirigida a los centros mineros del norte, le permitió aprovechar las ventajas comparativas de su posición y el costo de oportunidad de inscribirse ventajosamente en el ciclo de circulación del capital minero.¹¹

Exportando excedentes agrícolas y pecuarios en principio, más tarde habrían de desarrollar un conjunto de producciones con mayor valor agregado dirigidas al consumo, como textiles y corambres, así como insumos mineros de gran demanda, como la sal, tequesquite (carbonato de sosa), cueros, sebo, jarcia, entre otros. A fines del siglo XVIII, la posición del comercio de Guadalajara habría fortalecido de manera notable su capacidad de abasto con productos regionales, con una exitosa intermediación de importaciones, que habría de resultar en un creciente flujo de plata amonedada, resultado de su balanza comercial favorable con el reino, así como de una notable producción local.¹²

El mercado regional se fortaleció, pero sobre todo la exportación de bienes intermedios a la producción minera, alimentos y manufacturas con mayor valor agregado le permitieron escalar en los grandes negocios del comercio de importación. Los comerciantes de Guadalajara lograron arrebatarles a los mayoristas de la capital virreinal una gran tajada del mercado norteño, sobrado de plata y hambriento de insumos, manufacturas e importaciones.

La economía regional y sus redes de mercado, tanto internas al reino como externas al virreinato, proveyeron a los comerciantes regionales de un importante sector del merca-

¹¹ ASSADOURIAN, *El sistema de la economía*.

¹² IBARRA, *La organización regional*.

do interno novohispano. Las ventajas de dicho arreglo de mercado explican la importancia de su dotación consular, la relevancia de contar con un instrumento institucional que les permitiera controlar la información de mercado, por medio de la avería portuaria y de circulación interior, impartir justicia mercantil “a verdad sabida y buena fe guardada”, expandir su representación al amplio territorio consular mediante una red de diputaciones, así como controlar las ferias anuales de San Juan de los Lagos y Saltillo.¹³

La contabilidad consular, iniciada en 1795 y en la que se consignaba el cobro del derecho de avería, pagado en razón de cinco al millar por las mercancías importadas que entraban a su jurisdicción territorial, nos da cuenta de las magnitudes del comercio de importación, así como en los puertos de entrada y destinos de despacho “en derechura”.¹⁴ En su caso, se distinguió también la categoría de origen de las importaciones que ingresaban al reino, a saber: americanas, de España y extranjeras. La acotación es relevante en virtud de que ellas expresan, *grosso modo*, las transformaciones que se produjeron en el mercado global y su impacto en la economía novohispana. Con la libertad de comercio intercolonial, los navíos de registro y la navegación de neutrales se puede advertir ya el proceso de apertura de los mercados coloniales.

De esta manera, la contabilidad consular nos indica que entre 1795 y 1818 entraron mercancías a su distrito por un valor contable de más de 75 000 000 de pesos: 6 000 000 entre 1795 y 1797, por concepto de importaciones en general. Por su parte, desde 1798, en que se asientan las categorías de origen, se introdujeron mercancías por casi 69 000 000 de pesos: más de 26 000 000 de comercio americano, 26 000 000

¹³ GÁLVEZ e IBARRA, “Comercio local”, pp. 581-616.

¹⁴ IBARRA, “La contabilidad consular”, pp. 11-21.

de extranjero, y sólo 16 000 000 de España. El promedio anual superaba los 3 000 000 de pesos, en lo que pueden valuarse las importaciones que cubrían la avería, entraban al territorio del Consulado y reportaban información sobre productos, aforos, destinatarios, agentes de comercio y valores promedio. Se trataba, pues, de una información valiosa en manos de la corporación y una relevante intervención en el comercio externo novohispano (véase el cuadro 1 en el Anexo).

El valor del comercio extranjero, que creció sistemáticamente en su importancia relativa, da cuenta de la apertura del mercado novohispano al mercado global, así como del tráfico horizontal entre segmentos del mercado colonial, señalado como americano. Su importancia, antes de la guerra de independencia, estuvo relativamente equilibrada con las importaciones españolas, pero después cubrió con amplitud el vacío dejado por el comercio de peninsulares en el Atlántico, mediante el puerto de Veracruz, para trasladar su eje al Pacífico por el puerto de San Blas y los almacenes de Tepic, al noroeste de Guadalajara.¹⁵

Mientras que por Veracruz se averiaron mercancías por más de 25 000 000 de pesos, correspondiente a importaciones internadas al territorio consular, en su mayoría del comercio extranjero (55.3%), pero también de España (37.1%) y extranjero (7.6%), por San Blas entraron mercancías por más de 15 000 000, principalmente después de romperse el eje de comercio territorial por Veracruz, en virtud de la inseguridad que produjo la “revolución de Hidalgo”: 59.7% extranjeras, 39.5% americanas y el resto de España. En la misma costa del Pacífico, por Acapulco 80% del comercio averiado destinado al territorio consular

¹⁵ IBARRA, “Plata”, pp. 7-37.

fueron mercancías de origen extranjero. El monopolio español del comercio portuario, tanto en términos de su origen como de agentes del control de internación, había llegado a su fin de la mano del comercio de neutrales y americanos (véase el cuadro 2 en el Anexo).

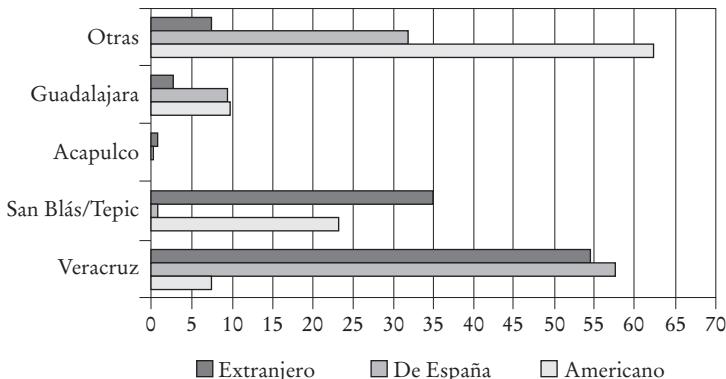
En la propia Guadalajara, el importe del comercio americano representó más de la mitad de los casi 5 000 000 de pesos del total averiado (52.8%), mientras que el español alcanzó apenas un tercio (33.2%) y 14% el extranjero. Con distintas composiciones, en función de la posición en que figuran en el esquema de circulación, es apreciable la importancia irreversible del comercio interior americano y extranjero (véase el cuadro 3 en el Anexo).

Por su cuenta, el mercado bonaerense entró en el ciclo del comercio libre imperial constituyéndose como capital de un virreinato autónomo y el polo urbano de mayor importancia en el Atlántico sur. La aglomeración urbana pasó de más de 26 000 habitantes en 1778 hasta alcanzar los 42 000 en 1810, pero si consideramos su entorno rural el salto fue de 37 000 a 92 000 habitantes, impulsado por la expansión del comercio exterior, las migraciones del interior y los mejores salarios que caracterizaron su modelo de expansión económica. El crecimiento económico y demográfico que precedió a la fase reformista borbónica, como en el caso de Guadalajara, pone de manifiesto la importancia que tuvo el nuevo contexto de prosperidad relativa y cambio institucional en la agencia de los intereses de las comunidades comerciales de ambas capitales (véase la gráfica 1).¹⁶

Por su parte, el viejo complejo portuario rioplatense, que como lo ha mostrado Jumar permitía un tráfico pluvial, declinó en el marco de la rivalidad entre potencias atlánticas,

¹⁶ MOUTOUKIAS, “El crecimiento económico de una economía”, p. 771.

Gráfica 1
COMPOSICIÓN RELATIVA DEL COMERCIO AVERIADO POR
PLAZA DEL TERRITORIO CONSULAR DE GUADALAJARA,
1798-1818 (MILES DE PESOS)



FUENTE: AGI, *Guadalajara*, 529-531, anexo estadístico.

iniciado con la expulsión de portugueses de Colonia del Sacramento (1778) y con la habilitación del puerto de Montevideo para el comercio ultramarino, lo que produjo una competencia y disgregación entre Buenos Aires y aquel resguardo, rompiendo el carácter relativamente complementario de ambos polos del complejo regional rioplatense.¹⁷

El desenlace puede advertirse en la rivalidad entre comunidades mercantiles y una disputa de los comerciantes de la Banda Oriental por contar con su propio cuerpo consular, el control de la entrada marítima al Río de la Plata e impedir tratos de los porteños con las potencias rivales de España. Los comerciantes bonaerenses, por su cuenta, capitalizaron su nueva posición para negociar el tráfico directo por el

¹⁷ JUMAR, *Le commerce*, 2000, vol. II.

Atlántico y licencias para introducir esclavos negros, sin negociar con los portugueses.

La economía del nuevo virreinato, todavía dependiente de la salida de plata del Alto Perú para sus importaciones, entró en un proceso de integración de un conjunto regional con el interior que llevaba al Alto Perú por la ruta de Córdoba, Tucumán y Salta, así como con el litoral correntino y entrerriano, teniendo como vértice al puerto de Buenos Aires donde encontró salida para el reflujo de exportaciones regionales.¹⁸

Los productos de la tierra exportables, sobre todo cueros, complementaban una economía agrícola de muy alta productividad, bajos costos de producción y rentabilidad regional que, sin embargo, requería de la plata venida del Alto Perú y disgregada en las regiones del interior y litoral para saldar su balanza comercial, cuando no fluía en derechos en pago de las importaciones andinas.

Estimaciones sobre el diezmo agrícola de Buenos Aires, entre 1780 y 1796, señalan que alcanzaba los 18 000 pesos anuales y 58 000 el pecuario, pudiéndose estimar el producto agrícola en casi 350 000 pesos, un tercio del generado en la región de Guadalajara. Sobre esta plataforma agropecuaria se desarrolló un sector exportador de cueros, abastecedor de granos, carne seca, sebo, lanas, yerba mate y granos para el consumo urbano y la operación del puerto, incluyendo los aperos y rancho a la navegación.¹⁹

Según estimaciones de Moutoukias, la exportación legal de cueros, entre 1764 y 1778, promedió las 70 000 piezas anuales pero para los años de 1779 a 1796 osciló entre 230

¹⁸ ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial* (Integración y desintegración).

¹⁹ AMARAL y GHIO, “Diezmos y producción”, pp. 619-647.

y 350 000, dando cuenta de la plena consolidación de los cueros con 93.5% sobre el total exportado, que ascendió a más de 6 000 000 de pesos.²⁰ Una economía colonial monoexportadora, pero articulada al circuito de circulación global de metales, por lo cual sus importaciones fueron en especial dinámicas y diversificadas. El contrabando, practicado regularmente con el puerto de Colonia, permitía explicar el flanco alterno de las exportaciones a Brasil, de donde venían el oro y los esclavos que pagaban los cueros. Hacia 1796, ese esquema estaba constituido y los datos del comercio averiado podrían inscribirse en esa trayectoria.

En la coyuntura que se abrirá con la instalación del Consulado de Buenos Aires, entre 1794 y 1808, el importe del comercio legal, atendiendo a los valores aforados en el cobro de la avería consular, nos arrojan un cálculo que suma más de 23 000 000 de pesos de las entradas por mar,²¹ en tanto que las entradas por tierra²² ascienden a casi 7 000 000, entre octubre de 1794 y julio de 1800. Por su parte, el valor registrado de las mercancías de comercio salidas por mar alcanzó casi los 10 000 000 de pesos,²³ en tanto que las ex-

²⁰ MOUTOUKIAS, “El crecimiento económico de una economía”, pp. 779-780.

²¹ El valor de las entradas entre julio de 1794 y diciembre de 1808 ascendió a 23 544 540 pesos 4 reales, descontando los meses de julio de 1800 a enero de 1801 y enero de 1802 puesto que no se encontraron registros. Las observaciones mensuales atienden a 91% de los datos para el periodo.

²² El valor de las entradas por tierra, comprendiendo los totales entre octubre de 1794 y junio de 1800 inclusive, arroja un total de 6 718 810 pesos 6 reales, con 95.8% de las observaciones mensuales para el periodo.

²³ El valor de las salidas por mar, 9 729 779 pesos, atiende a lo comprendido entre julio de 1794 y diciembre de 1808, con excepción de los periodos de julio a octubre de 1800 y junio a julio de 1806, por ausencia de registros. En conjunto, se lograron 96.5% de las observaciones mensuales para el periodo.

portaciones de plata y oro llegaron a un registro superior a los 6 000 000 de pesos (véase la gráfica 2).²⁴

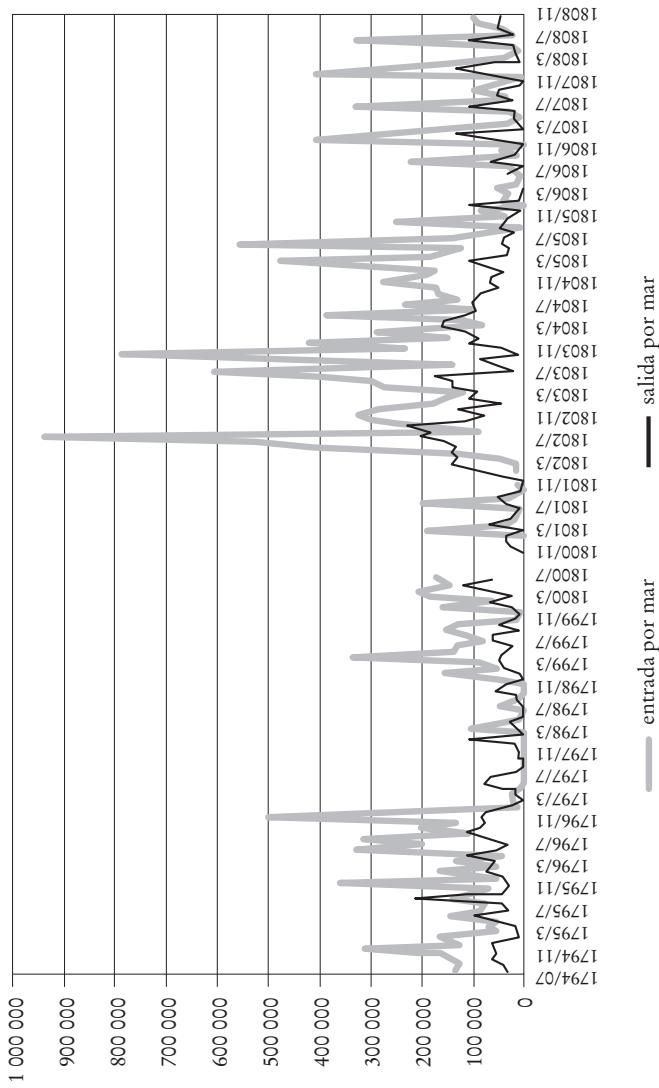
En una primera impresión, los datos más generales de entrada y salida por mar manifiestan su expansión entre 1794 y 1796, seguida por la inestabilidad marcada por las guerras atlánticas hasta 1802 y un paréntesis de auge, hasta la ocupación del puerto por los ingleses en 1806. Se trata, desde luego, de una apreciación muy general y notablemente subestimada pero puede ser refinada si se atiende a ciertas coyunturas donde la calidad de los registros consulares es más expresiva.

Así, entonces, para examinar la coyuntura comercial entre 1794 y 1797, que marcó los inicios de la corporación rioplatense, se muestra que mientras las entradas legales por mar alcanzaron un valor de casi 5 000 000 de pesos, las exportaciones, principalmente cueros, apenas si superaron los 2 000 000. Empero, la compensación de una balanza comercial deficitaria deviene de las exportaciones metálicas, oro y plata, que casi alcanzaron los 7 000 000 de pesos, y que sumadas a las exportaciones de productos de la tierra rebasaron los 9 000 000 de pesos. Dicho superávit puede ser explicado por el margen a cubrir por el contrabando o el comercio legal, infravalorado en 57% del total importado en promedio (véase el cuadro 4 en el Anexo).

Como se advierte en la gráfica, la compensación del comercio por mar resulta de la exportación de metales en una cantidad acumulada superior a las importaciones, si bien

²⁴ Las extracciones episódicas de plata y oro, documentadas en registros mensuales, entre julio de 1794 y octubre de 1799 alcanzaron los 6 055 973 pesos 5 reales. El carácter ocasional y asistemático permitió registrar 53.1% de las observaciones mensuales, con períodos sin registro en abril de 1795, diciembre de 1796 a noviembre de 1797, enero a marzo de 1798, junio del mismo año hasta abril de 1799 y de junio hasta agosto del mismo.

Gráfica 2
EVOLUCIÓN DE LAS MERCANCÍAS AVERIADAS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES, 1794-1808
(MILLES DE PESOS)



FUENTE: AGN, Bs.As., anexo estadístico.

con un rezago contable y muy asociada a los movimientos cílicos del comercio (véase la gráfica 3).

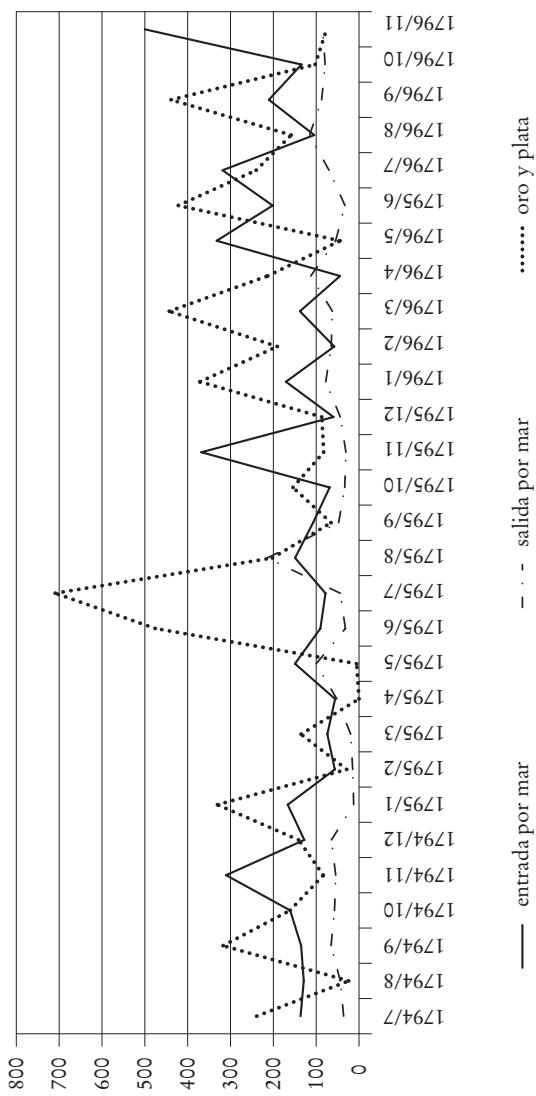
Por otra parte, la medición del comercio por tierra merece una consideración particular, toda vez que daría cuenta de la circulación interior y pondría de relieve el papel de Buenos Aires como articulador de las economías regionales del virreinato. Entre 1794 y 1800, siguiendo la información consular, el importe de las entradas por tierra se duplicó de 575 000 a 1 200 000 pesos anuales (véase el cuadro 5 en el Anexo).

En su caso, es notable advertir que aun en esta escala de medición, el importe de entradas por tierra se acercó al promedio de entradas por mar, en una coyuntura accidentada para el comercio legal derivada de bloqueos marítimos y amenazas militares, pero muy favorable al comercio ilícito en los márgenes del control español. Eso puede explicar, entonces, cómo en la coyuntura observada el crecimiento de las entradas por mar es persistente frente a lo accidentado de las entradas por tierra (véase la gráfica 4).

En su caso, lo que importa destacar es la manera como se va configurando el tráfico de importaciones, el trasiego de plata y la introducción de esclavos. Para ello, es preciso asociar estos tres vectores del tráfico a distancia.

La trata negrera directa constituyó un mecanismo de compensación que mantuvo los vínculos del puerto con la demanda regional de esclavos e incluso de servicio doméstico porteño. Se requiere destacar la importancia del tráfico directo con Mozambique, Angola y Brasil, así como sus despachos en derechura a Buenos Aires, como un negocio rentable de los comerciantes ligados a la corporación. La deficitaria balanza de pagos porteña, con las dificultades de exactitud que pudieran acusar los datos, destaca la enorme importancia que tuvo la trata, ya en manos de los comerciantes bonaerenses, para nivelar el pasivo comercial e

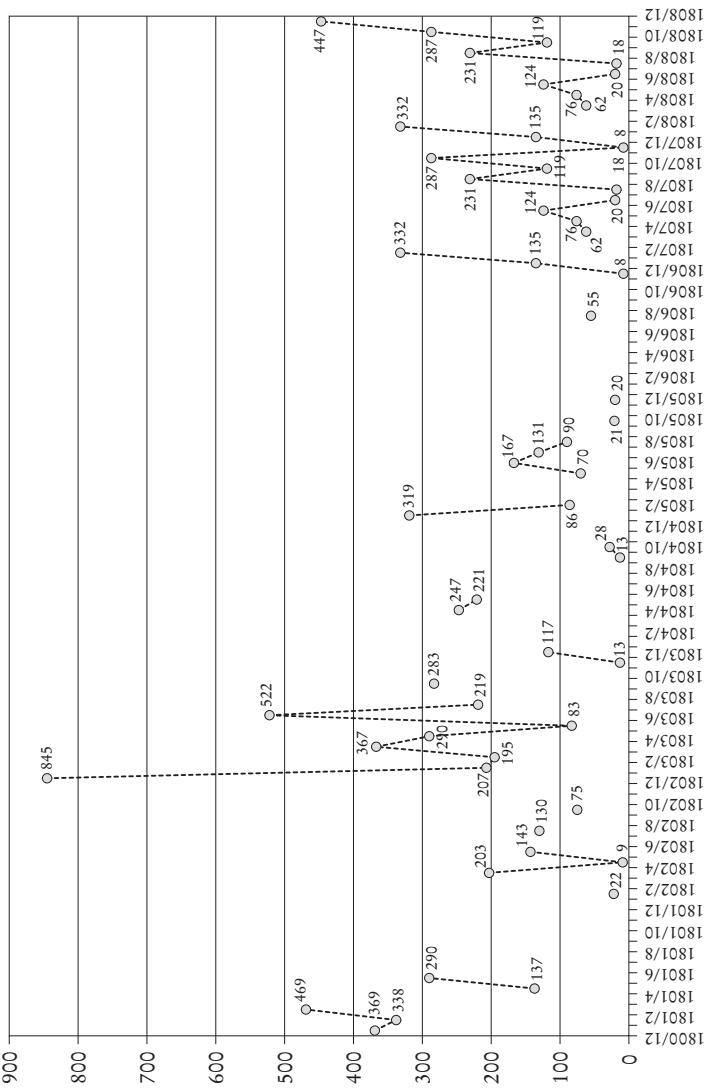
Gráfica 3
 VALORES MENSUALES DEL COMERCIO AVERIADO Y METALES EXPORTADOS POR EL PUERTO DE
 BUENOS AIRES, 1794-1797 (MILES PESOS)



FUENTE: AGN, Bs. As., anexo estadístico.

Grafica 5

ESCLAVOS ARRIBADOS AL PUERTO DE BUENOS AIRES, 1800-1808



FUENTE: AGN, Bs. As., cuadros 6 y 7 anexos.

incrementar sustantivamente sus beneficios por la intermediación en el mercado rioplatense, su distribución interior y las conductas al espacio peruano y el mercado chileno.

Según registros del Consulado, ingresaron por el puerto de Buenos Aires 10 065 esclavos negros con un valor nominal que se acercó a los 2 000 000 de pesos, a razón de 200 pesos por pieza, entre diciembre de 1800 y hasta 1808 inclusivo.²⁵ Las arribadas de esclavos en el periodo estudiado, durante 58 meses, alcanzaron un promedio mensual de 174, señalándose los años de 1802-1803 y 1807-1808 como los de mayores arribadas, a un promedio superior a los 3 000 esclavos por bienio (véanse la gráfica 5 y el cuadro 7, en el Anexo).

La medición consular sobre trata negrera, si bien episódica y probablemente incompleta, permite advertir su relevancia y sugerir que en el conjunto del sistema de intercambios participó de la compensación del comercio interregional y de larga distancia, atrayendo plata y exportaciones regionales, resultado de la circulación interior de importaciones, considerando como tales a los esclavos demandados tanto por estancias como por talleres y el servicio doméstico.²⁶

Las licencias de introducción de esclavos negros cobran importancia en los registros consulares desde diciembre de 1800 hasta 1808. Son entradas donde se puede apreciar cierta continuidad, entre los años 1802-1804 y 1806-1808, con ingresos episódicos a lo largo del periodo. Los valores, sin embargo, merecen poca consideración toda vez que no se contemplan las condiciones específicas de edad, salud, destrezas, como requerían sus determinantes de valor.²⁷

²⁵ Los ingresos mensuales son aún más irregulares, tanto en frecuencia como en número, pero durante 61 meses se tuvo noticia de entradas, alcanzando dos tercios de los registros mensuales durante el periodo.

²⁶ ROSAL, “El tráfico de esclavos”, pp. 131-151.

²⁷ NEWLAND y SAN SEGUNDO, “Un análisis”, pp. 509-524, realizaron un

Aun así, el valor de aforo de los esclavos introducidos al puerto superó los 2 000 000 de pesos, contra 16 que importó el comercio. La carga de esclavos entre 1801 y 1808 representó un promedio superior a 12% sobre el total de las importaciones, destacándose los años de 1806-1807, en que representaron casi un cuarto de lo que entró por mar (véase el cuadro 6 en el Anexo).

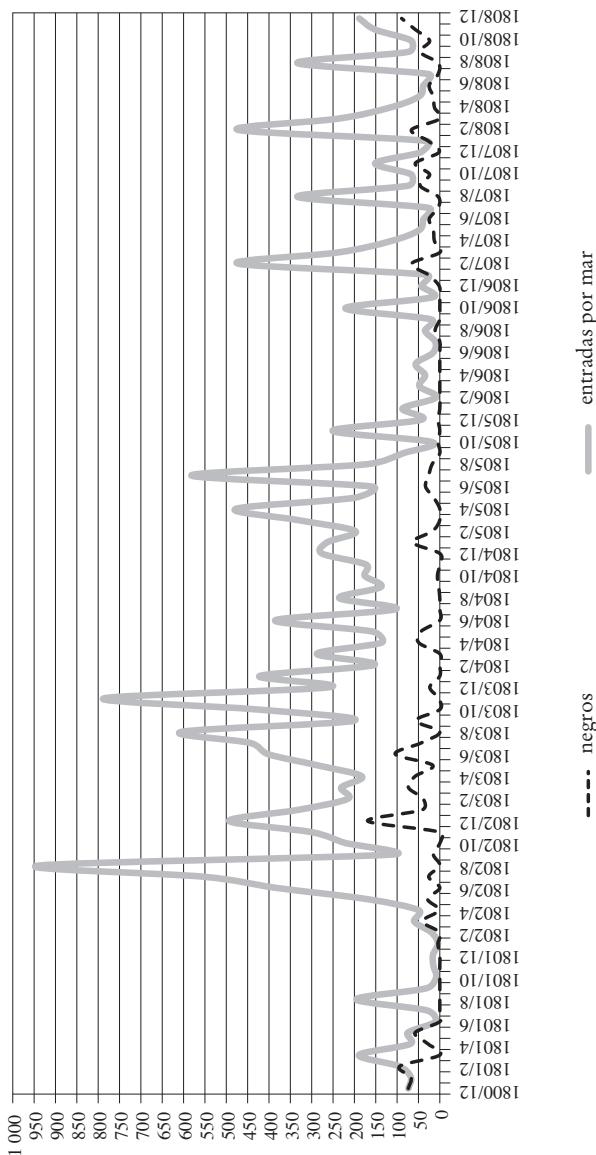
De cualquier manera, la relevancia de la información resulta de su consignación explícita como introducciones directas, en razón del régimen de licencias para traficar directamente con esclavos africanos dirigidos al puerto, convirtiendo su circulación en un negocio de relevancia para el comercio porteño (véase la gráfica 6).

Puede sostenerse, a título de hipótesis, que con la expansión de la economía exportadora bonaerense, la incursión en la trata negrera y su articulación a mercados del interior y de larga distancia, como Chile y Perú, así como por las remesas de plata derivadas de la intermediación comercial con las regiones secundarias del virreinato rioplatense, los comerciantes porteños consolidaron su posición en el circuito atlántico del mercado colonial, ganando la competencia con los del puerto de Montevideo.

ejercicio plausible para estimar los determinantes del valor de los esclavos, pero dada la naturaleza de la fuente consular de menor calidad, no es posible realizar este ejercicio, lo cual nos lleva sólo a consignar el importante hecho del ingreso en derechura de esclavos negros por el puerto, dado el régimen de concesiones a particulares, entre ellos José Antonio Romero, conspicuo miembro del cuerpo consular. El reciente trabajo de Alex Borucki, “The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777-1812: Trans-imperial Networks and Atlantic Warfare”, 2010, mimeo, Emory University, es una nueva contribución para estimar los mecanismos de la trata, el destino de los esclavos y su peso en el comercio y población del Río de la Plata. Agradezco al autor la gentileza de enviarme su texto.

Gráfica 5

VALOR AVERIADO DE LAS ENTRADAS POR MAR Y ESCLAVOS POR EL PUERTO DE BUENOS AIRES,
1800-1808 (MILLES DE PESOS)



FUENTE: AGN, Bs. As., anexo estadístico.

En esta trama de reconfiguración del mercado global de mercancías, plata y esclavos, la competencia establecida entre los puertos del Río de la Plata revela dos aspectos importantes de la nueva realidad comercial: por una parte, la búsqueda de nuevas rentas en el comercio global, aprovechando la disolución del complejo portuario rioplatense, como sostiene Jumar, y por otra, la relevancia de las corporaciones comerciales en la agencia de dichos cambios al echar mano de sus nuevos instrumentos institucionales, que les permitió a los comerciantes porteños aprovechar una estrategia de financiamiento defensivo, para un mayor control comercial y nuevas rutas de navegación, financiando la construcción del puerto, el armado de navegaciones que harían de flota interior para el comercio de larga distancia y la deseada autonomía para constituirse en “puerto de mar”, al cobijo de la navegación desde el puerto de río.²⁸

El quiebre institucional para el Consulado devino de un cálculo inapropiado de los comerciantes porteños, asociados a la corporación, cuando en ocasión de la invasión inglesa juraron lealtad a S. M. británica, quizá persuadidos por las mutaciones del comercio global y sus ventajas más allá de un fervor patriótico que la propia globalización comercial de fines de siglo había hecho declinar. En cualquier caso, el proceso de inserción de la comunidad de comerciantes al mercado global se benefició del instrumento corporativo y quizás su conducta institucional nos permita comprender qué papel supieron en la trayectoria de la economía bonaerense.²⁹

²⁸ Nos referimos a las ventajas obtenidas por la avería de guardacostas, que les permitió fiscalizar el tráfico de importaciones, obtener privilegios y realizar obras de infraestructura portuaria.

²⁹ KRAESELSKY, “Las estrategias”. Es el mejor estudio sobre la fragmentación política del Consulado, a partir de un minucioso estudio de sus

LOS CONSULADOS DE COMERCIO AMERICANO
Y LA POLÍTICA DE COMERCIO LIBRE

La supresión del monopolio comercial, anunciada en América con la publicación del Reglamento para el Comercio Libre de octubre de 1778, perseguía una política de gradual liberalización del comercio a la vez que una mayor renta fiscal derivada de la “legalización” de prácticas fraudulentas. Como es sabido, su efectiva aplicación en Nueva España y en los circuitos del comercio atlántico tuvo que esperar más de una década, cuando se hizo extensiva al reino la obligatoriedad del Reglamento. A partir de entonces, el comercio intracolonial y la disolución del monopolio en la Carrera de Indias fragmentó el poder monopólico de los comerciantes de las capitales virreinales y atrajo a los comerciantes ingleses, franceses y portugueses, a los márgenes del imperio expandiendo el contrabando a nuevas áreas de prosperidad colonial. Al romperse el control comercial sobre los mercados americanos de importación, sucesivamente se produjo un relajamiento en el dominio sobre el comercio interior y el mercado de metales preciosos.³⁰

En esta coyuntura, tanto el debilitamiento del poder e influencia de los comerciantes de México y Lima, así como el nuevo dinamismo del comercio interior en ambos territorios y la búsqueda de vínculos directos de mayoristas con importadores, promovieron un cambio de ánimo y de reglas de operación tanto entre los comerciantes provinciales novohispanos como entre los porteños, lo que les llevó a

disputas en las juntas de comercio. GONZÁLEZ, *El Real Consulado*, analizó puntualmente la conducta consular durante la ocupación inglesa.

³⁰ BERNAL, “‘Libre comercio’” y PÉREZ HERRERO, “El Reglamento”, pp. 15-27 y 292-300. VALLE PAVÓN, “Expansión”, pp. 517-557.

promover la erección de consulados en el reino, con la interesada mediación de los nuevos funcionarios borbónicos.

En el caso de la Nueva España, los buenos oficios del virrey Revillagigedo en la promoción de los consulados provinciales, así como de los intendentes de Guadalajara y Veracruz, impulsaron el interés de las comunidades comerciales de ambos lugares.³¹ En el nuevo virreinato del Río de la Plata, se procuró conformar un espacio unificado que sellara la frontera con los portugueses, una vez recuperado el puerto de Colonia del Sacramento, a la vez que dar seguridad al tráfico por el Atlántico sur, del cual dependía el circuito de internación al mercado andino.³² Los comerciantes porteños, dotados de un nuevo consulado y habiendo habilitado su puerto para el comercio ultramarino, buscaron salvar el tropiezo de recalcar en Montevideo, gracias a lo cual vieron crecer y multiplicarse el tráfico directo entre Buenos Aires, Europa y la costa occidental de África.³³

La relevancia de ambas iniciativas supuso un doble efecto en el control monopólico tradicional: en el caso novohispano, colocando un consulado en el estratégico puerto atlántico de Veracruz y otro en Guadalajara, como “puerto seco” de redistribución de mercancías para Tierra Adentro, sobre

³¹ VALLE PAVÓN, “Antagonismo”, pp. 111-137. SOUTO, *Mar abierto*.

³² Un factor de conflicto entre el comercio de Lima y Buenos Aires nace del préstamo de 1 500 000 pesos por aquéllos a la corona para financiar la empresa militar, a cambio de controlar el tráfico porteño y beneficiarse fiscalmente de él. Frente a ello, la solicitud de un Consulado cohesionó los intereses del muy fragmentado comercio y Cabildo bonaerenses, a favor de una representación corporativa. Véase KRASEL SKY, “Las estrategias”, cap. II.

³³ JUMAR, *Le Commerce*, y Fernando Jumar, “Los circuitos mercantiles revelados por los registros de aduanas de Buenos Aires, 1779-1783”, ponencia al II Congreso Latinoamericano de Historia Económica, México, febrero de 2010.

el vasto y rico norte minero. En tanto que al sur, con el nuevo esquema territorial del virreinato del Río de la Plata, se fortaleció la posición de los comerciantes bonaerenses dejando de ser diputación del consulado limeño e imponiéndose un esquema de circulación que permitió un comercio directo de plata con Potosí, mercancías regionales con el interior y el litoral, así como de importaciones marítimas y esclavos en un espacio fronterizo de las potencias imperiales del mercado global.³⁴

El impacto institucional sobre el mercado novohispano, como hemos visto arriba, se tradujo en la pérdida del manejo exclusivo en la introducción de importaciones al reino por parte del Consulado de la Ciudad de México y, secundariamente, en la segregación territorial del vasto espacio septentrional a su jurisdicción mercantil, esto es, el correspondiente a la Audiencia de Guadalajara que prácticamente cubría el tráfico por el camino de Tierra Adentro. En su caso, el estratégico puerto de Buenos Aires se convirtió en el eje del comercio regional altoperuano y rioplatense, ampliando su influencia al interior del virreinato y al de Chile.³⁵

Este nuevo principio ordenador respondió, en la Nueva España, a un pronunciado aumento en la demanda interior de importaciones producto del auge minero norteño, así como de la integración de los mercados regionales del septentrión y del protagonismo comercial de la región de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVIII.³⁶ Por su parte, la separación jurisdiccional del puerto veracruzano de la autoridad del comercio capitalino promovió una mayor diversificación en la negociación de importaciones y la vinculación

³⁴ TANDETER, “El eje”, pp. 185-202.

³⁵ MOUTOUKIAS, “El crecimiento económico una economía”, pp. 794-802.

³⁶ IBARRA, *La organización regional*, cap. 2.

directa con casas comerciales gaditanas, con la supresión del régimen de flotas y ferias, así como la residencia de prósperos comerciantes veracruzanos que buscarían en sus contactos con el comercio interior una forma de desvinculación del gran comercio de la ciudad de México.³⁷

En el caso del puerto de Buenos Aires, la concentración de población debida a una acelerada migración así como a la convergencia de vías de comunicación pluvial y de caminería territorial, sugieren una nueva espacialidad que produjo brotes de demanda en localidades que abastecieron al mercado porteño o bien al encadenamiento de trayectorias de intercambio de larga distancia del comercio ultramarino. Señaladamente, el nacimiento de la exportación pecuaria de cuero, sebo y tasajo, multiplicó los intereses del comercio local y promovió una expansión al Litoral y la campaña bonaerense. La creciente demanda de cueros y una incipiente de lanas, como hemos analizado antes, vino a dar la orientación que más tarde habría de conformar el sector exportador bonaerense.³⁸

No puede omitirse, desde luego, que la plata del Alto Perú y su salida directa al puerto de Buenos Aires fue la clave de la liquidez de los comerciantes porteños, si bien el dinamismo económico de los conjuntos regionales y la demanda de productos pecuarios aumentaron su poder de compra internacional. El tráfico de larga distancia incluyó la importación y distribución de esclavos, una vez desalojados los portugueses de Colonia del Sacramento y habiéndose concedido licencias para la trata directa con Brasil, Angola y Mozambique.

³⁷ La autora calcula que los comerciantes veracruzanos controlaron 59% de las importaciones y 78% de las exportaciones, desplazando al gran comercio de la capital o bien asociándose usando su posición corporativa de fuerza y localización. SOUTO, *Mar abierto*, pp. 169-170.

³⁸ GELMAN y SANTILLI, “Crecimiento económico”, pp. 71-80.

La formación de cuerpos consulares representó también el reconocimiento institucional de los empeños del comercio provincial novohispano y rioplatense, tanto para lograr una soberanía judicial sobre disputas comerciales en su territorio como para dotar de un instrumento de gestión institucional, interlocución política y promoción económica a cada grupo comercial.³⁹ Los nuevos consulados debieron defender su existencia incluso ante los propósitos del comercio de México y Lima por suprimirlos. Las disputas inter consulares, que se iniciaron con la promoción misma de la iniciativa, se extendieron prácticamente durante todo el periodo colonial tardío, lo que supuso una permanente interlocución política entre los consulados y el poder imperial.⁴⁰

La erección de nuevos consulados se hizo, pues, sobre el viejo formato de instituciones corporativas, de interés patrimonial del monarca que, sin embargo, promovieran en su favor, un cambio en la vieja política comercial.⁴¹ Desde sus primeros años de existencia, los nuevos consulados se vieron favorecidos por esta circunstancia más que por su poder económico o influencia política en la corte de Madrid. Empero, desde su instauración supieron de los beneficios de invertir en la negociación política y acogerse

³⁹ SOUTO, *Mar abierto*; IBARRA, “El Consulado de Comercio” y MAZZEO, “El Consulado de Lima”.

⁴⁰ VALLE PAVÓN, “Antagonismo”, pp. 111-137 y KRASELSKY, “Las estrategias”, cap. II.

⁴¹ El privilegio corporativo otorgado a la minería, promoviendo su recuperación, produjo una multiplicación de éstos como estrategia de competencia y recurso para combatir el monopolio de las viejas corporaciones, bajo el lema “privilegio versus monopolio”. Empero, ello no supuso un proyecto “protoliberal” sino una reconstitución del Antiguo Régimen, sin abandonar el regalismo carolino que lo protegía. SÁNCHEZ SANTIRÓ, “Privilegio versus monopolio”, pp. 215-246.

a los nuevos propósitos de generar un esquema multipolar de control del comercio global, en una época de rivalidades y conflictos imperiales.

Las corporaciones comerciales de Antiguo Régimen, como los consulados de comercio estudiados, nos permiten advertir una compleja articulación entre segmentos de la economía imperial española y los desafíos de la restructuración del mercado americano a fines del siglo XVIII. Las corporaciones y sus actores económicos formaron un tejido de intereses locales que se vincularon al comercio de larga distancia, los circuitos regionales y la producción de metales amonedados.

La intermediación entre plata e importaciones, usando del privilegio corporativo, permitió a comunidades comerciales disputar al monopolio tradicional de los mayoristas de Lima y la ciudad de México. Asociada a los ciclos de prosperidad económica de sus regiones, la nueva trama institucional dio margen para consolidar redes de intereses y nuevos circuitos de intercambio, con un activo protagonismo de los nuevos consulados.

La nueva disposición territorial de intendencias para la Nueva España, así como el recién creado virreinato del Río de la Plata, favorecieron la expansión y autonomía institucional de economías regionales como las de Guadalajara y Buenos Aires. El régimen de comercio libre, los privilegios corporativos y el control fiscal y judicial derivado de las nuevas corporaciones mercantiles dieron la oportunidad a sus comunidades comerciales de diseñar un nuevo esquema de negociación, expansión de los negocios y control territorial del tráfico a distancia.

Dos economías regionales del imperio español en América, previamente empujadas por su propio crecimiento económico, articuladas a la producción y circulación de la plata, encontraron en el sistema de privilegios instituciona-

les del reformismo borbónico el vínculo para beneficiarse de las transformaciones del mercado global. La agencia corporativa de sus intereses vino a insertarse en un ciclo de crecimiento económico, cambio institucional y apertura al mercado global que, sin embargo, tenía límites impuestos por el privilegio y la política de utilidad económica de la corona, en un contexto de guerras y rebeliones que precipitó la deconstrucción política del dominio español en América. Los límites del colonialismo se hicieron visibles con la tensión entre intereses locales, mercado global y fiscalidad imperial, derivando en la fractura entre las economías coloniales y el régimen corporativo. Ese capítulo merece otra lectura.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

AGN, Bs.As. Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

AMARAL, Samuel y José María GHIO

“Diezmos y producción agraria en Buenos Aires, 1750-1800”, en *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 8:3 (1990), pp. 619-647.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

“La economía del Río de la Plata”, en *Illei I Impers*, 9 (dic. 2006), pp. 149-163.

El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

BELGRANO, Manuel

Autobiografía y escritos económicos, edición de Felipe Pigna, Buenos Aires, Biblioteca Emecé Bicentenario, Planeta, 2009.

BERNAL, Antonio Miguel

“‘Libre comercio’ (1778): un primer ensayo de modelo general”, en FONTANA, 1987, pp. 15-27.

BERTRAND, Michel (coord.)

Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina, Caracas, Fondo Editorial Troykos, 2002.

BÖTTCHER, Nikolaus y Bernd HAUSBERGER (eds.)

Dinero y negocios. Contribuciones a la historia económica de América Latina en homenaje de Reinhard Liehr, Frankfurt am Main, Biblioteca-American, Vervuet Iberoamericana, 2000.

FLYNN, Dennis O. y Arturo GIRÁLDEZ

“Cycles of Silver: Global Economic Unity through the Mid-Eighteenth Century”, en *Journal of World History*, 13:2 (otoño 2002), pp. 391-427.

FONTANA, Joseph

Comercio Libre entre España y América Latina, 1765-1824, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987.

GÁLVEZ, María Ángeles y Antonio IBARRA

“Comercio local y circulación regional de importaciones: la feria de San Juan de los Lagos en la Nueva España”, en *Historia Mexicana*, XLVI:3 (183) (ene.-mar. 1997), pp. 581-616.

GANCI, Massimo y Ruggiero ROMANO (comps.)

Governare il mondo. L'imperio Spagnolo dal xv al xix secolo, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, Instituto de Storia Moderna, Facultà di Lettere, 1991, pp. 185-202.

GELMAN, Jorge (coord.)

El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo xix, Rosario, Argentina, Prohistoria ediciones, 2011.

GELMAN, Jorge y Daniel SANTILLI

“Crecimiento económico, divergencia regional y distribución de la riqueza. Córdoba y Buenos Aires después de la Independencia”, en GELMAN (coord.), 2011, pp. 71-94.

GONZÁLEZ, Julio César

El Real Consulado de Buenos Aires durante las invasiones inglesas (1806-1807), Buenos Aires, s.e., 1941.

HALPERIN DONGUI, Tullio

Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla, México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

HAUSBERGER, Bernd y Antonio IBARRA (coords.)

Comercio y poder en América colonial. Los Consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX, México, Frankfurt, Bibliotheca Ibero-Americanica 93, Vervuert e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

IBARRA, Antonio

“La contabilidad consular del comercio: una fuente para la historia institucional de la economía colonial”, en *América Latina en la Historia a Económica. Boletín de Fuentes*, 17-18 (ene.-dic. 2002), pp. 11-21.

“El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821. Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en la economía novohispana”, en BÖTTCHER y HAUSBERGER (eds.), 2000, pp. 231-263.

La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804, México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

“Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones de Guadalajara al septentrón novohispano (1798-1818)”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, vi:16 (sep.-dic. 1996), pp. 7-37.

IBARRA, Antonio y Guillermina del VALLE PAVÓN

Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII al XIX, México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

JUMAR, Fernando

Le Commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778, Lille, Presses Universitaires du Septentrion, 2002, 2 vols.

KRASELSKY, Javier

“Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación corporativa. Las Juntas de comercio, 1779-1794”, en IBARRA y VALLE PAVÓN, 2007, pp. 249-268.

“Las estrategias de los actores del Río de la Plata: las Juntas y el Consulado de comercio de Buenos Aires a fines del Antiguo Régimen (1748-1809)”, tesis de doctorado, Argentina, Universidad Nacional de La Plata, 2010.

LISS, Peggy

Los imperios trasatlánticos las redes del comercio y de las revoluciones de independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

MAZZEO, Cristina

“El Consulado de Lima y la política comercial española frente a las coyunturas de cambio de fines del periodo colonial (1806-1821)”, en HAUSBERGER e IBARRA (eds.), 2003, pp.

MOUTOUKIAS, Zacarías

“El crecimiento económico de una economía de Antiguo Régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)”, en *Arquivos do Centro Cultural Caluste Gulbenkian*, xxxiv, pp. 771-813.

“Lazos débiles/lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVIII)”, en BERTRAND (coord.), 2002, pp. 15-26.

NEWLAND, Carlos y María Jesús SAN SEGUNDO

“Un análisis de los determinantes del precio de los esclavos hispanoamericanos en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 12:3 (1994), pp. 509-524.

NOEJOVICH, Héctor

“La institución consular y el derecho comercial: conceptos, evolución y pervivencias”, en HAUSBERGER e IBARRA (coords.), 2003, pp. 15-40.

NORTH, Douglass C.

“Institutions, Transactions Costs and the Rise of Merchant Empires”, en TRACEY (comp.), 1991, pp. 22-40.

O’FLANAGAN, Patric

Port Cities of Atlantic Iberia, 1500-1900, Aldershot, Ashgate Publishing, 2008.

PÉREZ HERRERO, Pedro

“El Reglamento para el Comercio Libre de 1778 y la Nueva España: los cambios en los mecanismos de control económico utilizados por los comerciantes del Consulado de México”, en FONTANA, 1987, pp. 292-300.

PINEAU, Marisa (ed.)

La ruta del esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural, Buenos Aires, Universidad Nacional Tres de Febrero, UNESCO, 2011.

RAMÍREZ FLORES, José

El Real Consulado de Guadalajara: notas históricas, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1952.

ROJAS, Beatriz (coord.)

Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

ROSAL, Miguel Ángel

“El tráfico de esclavos en el Río de la Plata a fines del periodo hispánico”, en PINEAU (ed.), 2011, pp. 131-151.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

“Privilegio versus monopolio: el Cuerpo de Minería de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en ROJAS (coord.), 2008, pp. 215-246.

SOUTO, Matilde

Mar abierto: la política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial, México, El Colegio de México, 2001.

TANDETER, Enrique

“El eje Potosí-Buenos Aires en el Imperio español”, en GANCI y ROMANO, 1991, pp. 185-202.

TJARKS, Germán

El Consulado de Buenos Aires y sus proyectos en la historia del Río de la Plata, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1962, 2 tomos.

TRACEY (comp.)

The Political Economy of Merchant Empires. State, Power and World trade, 1350-1750, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

“Expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México”, en *Historia Mexicana*, LI:3 (202) (ene.-mar. 2002), pp. 517-557.

“Antagonismo entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 24 (2001), pp. 111-137.

ANEXO

Cuadro 1
VALOR DEL COMERCIO AVERIADO POR CATEGORÍA
POR EL CONSULADO DE GUADALAJARA, 1795-1818
(MILES DE PESOS)

<i>Categoría</i>	<i>Valor</i>	<i>%</i>	<i>Promedio anual</i>
Americano ¹	26 589	35.3	1 329
Español ¹	16 486	21.9	824
Extranjero ¹	26 075	34.7	1 303
Global ²	6 075	8.1	3 037
Total	75 226	100	3 419

FUENTE: AGI, *Guadalajara*, 529-531.

¹ Entre agosto de 1798 y diciembre de 1818, salvo 1806, sin fuente.

² Entre agosto de 1795 y agosto de 1797.

Cuadro 2
VALOR DEL COMERCIO AVERIADO POR CATEGORÍA DE MERCADO
(MILLONES DE PESOS)

<i>Periodo</i>	<i>Americano</i>	<i>Español</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Total</i>
1798-1810	20.3	12.9	13.2	46.6
1811-1818	6.2	3.4	12.8	22.5
1798-1818	26.5	16.4	26.0	69.1

FUENTE: IBARRA, “El Consulado de Comercio de Guadalajara” y AGI, *Guadalajara*, 529-531.

Cuadro 3

VALOR, CATEGORÍAS Y PLAZAS DE DESTINO DEL COMERCIO
AVERIADO POR EL CONSULADO DE GUADALAJARA, 1798-1818
(MILLONES DE PESOS)

<i>Plaza de aforo</i>	<i>Americano</i>	<i>De España</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Total</i>
Veracruz	1.9	9.5	14.1	25.6
San Blas/Tepic	5.9	0.12	9.0	15.1
Acapulco	0.005	0.04	0.18	0.23
Guadalajara	2.5	1.5	0.66	4.7
Varios destinos	15.9	5.2	1.9	23.2
Total	25.5	16.5	26.0	67.0

FUENTE: IBARRA, "El Consulado de Comercio de Guadalajara" y AGI, *Guadalajara*, 529-531.

Cuadro 4

BALANCE DE COMERCIO MARÍTIMO Y METALES EXPORTADOS
POR EL PUERTO DE BUENOS AIRES, 1794-1797
(MILES DE PESOS)

<i>Años*</i>	<i>Entrada por mar</i>	<i>Salida por mar</i>	<i>Oro y plata</i>	<i>Salida por mar más oro y plata</i>
1794-1795	\$1 591	\$551	\$1 941	\$2 493
1795-1796	\$1 775	\$818	\$2 412	\$2 971
1796-1797	\$1 559	\$736	\$2 590	\$3 320
SUMA	\$4 927	\$2 105	\$6 944	\$8 784

FUENTE: AGN, Bs As, IX 4-8-3, IX 4-9-1, IX 4-9-2.

Se usa la contabilidad consular anualizada de julio a junio, de un año fiscal a otro.

Cuadro 5

ENTRADAS POR MAR Y TIERRA AL PUERTO DE BUENOS AIRES,
 1794-1800 (MILES DE PESOS)

<i>Año</i> *	<i>Entradas por mar</i>	<i>Entradas por tierra</i>	<i>Totales</i>
1794-1795	1.591	575	2 167
1795-1796	1.775	944	2 720
1796-1797	1.559	1 126	2 686
1797-1798	142	1 293	1 435
1798-1799	1.031	1 493	2 524
1799-1800	1.459	1 284	2 744
Total periodo	7 560	6 718	14 279

FUENTE: AGN, Bs. As., IX 4-8-3, IX 4-9-1, IX 4-9-2.

Usamos la contabilidad consular anualizada de julio a junio, de un año fiscal a otro.

Cuadro 6

VALOR DE ENTRADAS POR MAR Y ESCLAVOS, EN EL PUERTO
 DE BUENOS AIRES, 1801-1808

<i>Año</i>	<i>Entradas por mar</i>	<i>Esclavos</i>	<i>% esclavos/entradas</i>
1801*	875 381	\$320 600	36.6
1802	3 016 366	\$285 400	9.5
1803	3 911 600	\$459 200	11.7
1804	2 543 206	\$101 800	4.0
1805	2 601 668	\$180 800	6.9
1806	583 964	\$12 600	2.2
1807	1 357 570	\$282 400	20.8
1808	1 414 579	\$370 210	26.2
SUMA	16 304 333	\$2 013 010	12.3

FUENTE: AGN, Bs As., IX 4-8-4.

Incluye diciembre de 1800.

Cuadro 7

ESCLAVOS ARRIBADOS, CON CARGO DE AVERÍA, POR EL PUERTO
DE BUENOS AIRES, 1800-1808

<i>Año</i>	<i>Meses arribo</i>	<i>media/mes</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Valor</i>
1800	1	369.0	369	73 800
1801	4	308.5	1 234	246 800
1802	7	203.9	1 427	285 400
1803	10	229.6	2 296	459 200
1804	4	127.3	509	101 800
1805	8	113.0	904	180 800
1806	2	31.5	63	12 600
1807	11	128.4	1 412	282 400
1808	11	168.3	1 851	370 200
Suma	58	173.5	10 065	2 013 000

FUENTE: AGN, Bs. As., IX 4-8-4.